

**Contestación a solicitud de información**

**Unidad Administrativa de Acceso a la Información Pública**

**Fecha:** 12 de febrero de 2013

**Número de solicitud:** 27/2013

**Nombre del(la) Solicitante y/o Representante Legal:**

**Respuesta  
Auditoría  
Superior  
del Estado  
de Puebla:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número al rubro señalado en la que pide:

*“¿Cuál es el resultado de la revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla del año 2011?”*

Con fecha 19 de julio de 2012, el Pleno del H. Congreso del Estado aprobó la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado por el periodo del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2011, siendo presidido por el Dr. Rafael Moreno Valle Rosas.

No obstante lo anterior, le informo que en la página electrónica de esta Institución <http://www.ofspuebla.gob.mx> en el apartado de “Cuentas Públicas”, podrá encontrar publicado el resultado de la revisión de las cuentas públicas de los diferentes Sujetos de Revisión, visible en la siguiente liga: [http://www.ofspuebla.gob.mx/nw\\_cuentas.php](http://www.ofspuebla.gob.mx/nw_cuentas.php)

Así lo acordó con fundamento en los artículos 54 y 62 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, la Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, Mtra. Adelita Murillo Chejín, en la H. Puebla de Zaragoza, a 12 de Febrero de 2013.

**Firma del(de la) Titular  
de la UAAI**